NOTA UOC/DLI/ANDE/N° 250/2017

Asunción, 25 de Octubre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 27.205/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, referente al llamado de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1335/2017 para la **"Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto" Ad Referéndum a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios 2018, 2019 y 2020",** ID **333.914**, a fin aclarar los siguientes:

Con relación a lo manifestado, informamos que la licitación fue preparada teniendo en cuenta la Ley N° 220/1993, a la cual se define que cada Profesional Despachante deberá ceñirse a la misma, para determinar el Precio Unitario (Honorario Básico) al que se le suma el porcentaje (%) Adicional que dependerá de los valores imponibles de los respectivos despachos aduaneros.

La Lista de Precios remitida en la Adenda N° 1, se ajusta a lo establecido en la Ley N° 220/1993 "De Arancel Profesional de los Despachantes de Aduanas", teniendo en cuenta que la Liquidación de Honorarios Profesionales por cada Despacho de Importación realizado, se debe ajustar a lo establecido en el Artículo 3° conforme al siguiente detalle:

Artículo 3°. - Establécese la siguiente escala para el cobro de los Honorarios de los Despachantes de Aduanas, por toda tramitación efectuada ante las Aduanas de la República:

N° Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario Honorario Básico	% Adicional
1.	Despachos Aduaneros (De ₲. 1 hasta ₲. 10.000.000)	50.000	2
2.	Despachos Aduaneros (De ₲. 10.000.001 hasta ₲. 50.000.000)	250.000	1
3.	Despachos Aduaneros (De ₲. 50.000.001 hasta ₲. 100.000.000)	750.000	0,80
4.	Despachos Aduaneros (De ₲. 100.000.001 hasta ₲. 250.000.000)	1.550.000	0,50
5.	Despachos Aduaneros (De ₲. 250.000.001 y más)	2.800.000	0,30

Los despachos de exportación gozarán de un 50 % (cincuenta por ciento) de descuento.

Los porcentajes serán determinados sobre los valores imponibles de los respectivos despachos aduaneros.

P/a Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE